Código seguro de Verificación : GEN-e8ed-248c-2c51-cb1b-13a1-afec-00aa-4386 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se corrigen errores en la Resolución de 7 de agosto de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de las categorías de un Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (Grupo profesional 1, Área funcional 2) y un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (Grupo profesional 3, Área funcional 2); sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Español de Oceanografía. Expediente "DEMERSAL ECOSYSTEMS" (DEMERSTEM). Y se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Advertido error material en el Anexo II de la Resolución de 7 de agosto de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de las categorías de un Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (Grupo profesional 1, Área funcional 2) y un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (Grupo profesional 3, Área funcional 2); sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Español de Oceanografía. Expediente "DEMERSAL ECOSYSTEMS" (DEMERSTEM); se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a subsanarlo mediante la oportuna rectificación.

Por todo lo anterior, esta Subsecretaría Resuelve,

Primero.- Modificar el Anexo II, la columna Destino, en los siguientes términos:

Código	Nº plazas	Destino	Titulación	Área Funcional	Especialidad	Retribuciones Anuales
355-2	1	**C.O. VIGO**	Técnico Superior en laboratorio de Análisis y Control o titulación equivalente.	2	Laboratorio, Análisis y Control	18.421,06 € distribuidas en 14 pagas

Segundo.- Otorgar un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación de la presente Resolución, para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González

CSV : GEN-e8ed-248c-2c51-cb1b-13a1-afec-00aa-4386
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 17/09/2019 21:03 | Sin acción específica